



PERMISO	SALA DE VENTA
NÚMERO	480/2017
ROL	167-66

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº **15771** y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **SALA DE VENTA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	: INMOBILIARIA DON JUAN LTDA.
REP. LEGAL	: MARCELO PARDO OLGUIN
ARQUITECTO	: ESTEBAN BERNALDO DE QUIROZ
CONSTRUCTOR	: ESTEBAN BERNALDO DE QUIROZ
CALCULISTA	: ESTEBAN BERNALDO DE QUIROZ

CARACTERISTICAS : **SALA DE VENTA**

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 44,08 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 5.428 m²

UBICACIÓN : **Avenida 21 de mayo 592.**

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.
c) G3 X 44,08

OBSERVACIONES : SALA DE VENTAS.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de **\$5.427.092.-**

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$ 82.066.-** Según boletín de ingreso Nº **260435** de fecha 25 de Octubre de 2017.-

CONCEDIDO EN : Quillota, **25 de Octubre de 2017**


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp